

ACTA DE REUNIÓ

Consejo de la Unidad Predepartamental de Medicina

Núm. de la sessió: 91
Data i hora: 23/02/2023 17:00
Reunió telemàtica Si

Assistents

Sánchez Andrés, Juan Vicente - President
Carrasco Espi, Paula - Secretari/a
Aragonés García, Manuel - Vocal
Baliño Remiro, Pablo - Vocal
Barneo Muñoz, Manuela - Vocal
Bosó Ribelles, Virginia - Vocal
Burgos Muñoz, Javier Santos - Vocal
Delgado Saborit, Juana María - Vocal
Laguna Sastre, José Manuel - Vocal
Llueca Abella, José Antonio - Vocal
Olucha Bordonau, Francisco Eliseo - Vocal
Porru , Simona - Vocal
Rebagliato Ruso, María Luisa - Vocal
Ros Bernal, Francisco de Asís - Vocal
Delegació de vot de: Martínez García, Fernando
Rumiz González, Eva - Vocal
de Llanos Frutos, Rosa - Vocal

Excusen assistència

Martínez García, Fernando
Mateu Campos, María Lidon
Herrero Machancoses, Francisco

Convidats

Neef , Alexander
Baño Aracil, Manuel Ricardo
Pascual Regueiro, Nuria

Ordre del dia



UNIVERSITAT
JAUME I

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas.
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente. Solicitud de la venia docendi de: Juana Mari Delgado Saborit, Simona Porru, Carlos Alfaro Pérez, Javier Burgos Muñoz, Sandra Sánchez Saraúsa de la Bárcena, Isis Gil Miravet, Mónica Navarro López, Clara Pérez Gozalbo, M^aÁngeles Marqués Torrejón.
6. Aprobación de la solicitud como personal académico visitante de Llúcia González Safont
7. Solicitud de cambio de área de Medicina a Farmacología de Javier Santos Burgos Muñoz
8. Información sobre la reunión con el Vicerrectorado de Investigación para solicitar espacios
9. Turno abierto de palabra

Desenvolupament de la sessió

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas.

El director de la UP de Medicina informa sobre la última reunión de la Comisión Económica. En ella se planteó que el equipo Rectoral se encuentra en proceso de rediseño de los mecanismos de financiación de sus órganos (departamentos, centros, institutos) de la UJI. Hasta ahora, uno de los mecanismos de asignación de recursos era el llamado "Plan Estratégico" y actualmente, se está en proceso de cambio a un sistema de financiación por objetivos. Explica que se circuló la documentación relacionada con el procedimiento de Financiación por objetivos del presupuesto ordinario de las unidades académicas, para que los miembros de la UP de Medicina lo revisen y trasladen sus observaciones, ya que de ello dependerá el presupuesto que reciba la UP de Medicina. En concreto, se

enviaron los siguientes documentos:

- Documento de Financiación por objetivos para el ejercicio de 2024, aprobado en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Informáticos e Infraestructuras de 02/02/2023.
- Tabla con los resultados de los indicadores de Financiación por objetivos correspondientes a los cursos 2020/2021 y el año 2020.

Por otro lado, el director de la UP de Medicina informa que todavía está recibiendo las convocatorias del Consejo de Gobierno y hablará con la Secretaría General para resolver esta anomalía.

Comisión de bibliotecas: Pablo Baliño informa que no hay novedades

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Comisión de titulación:

Pablo Baliño informa de que, en la última reunión de la Comisión de Titulación, se aprobó la Planificación docente para el curso 2023/2024.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de cirugía:

Antoni Lluca informa que el área de cirugía se reunió para aprobar el POD para el curso 2023/2024. Explica que en la reunión de la Comisión de Titulación se transmitió que el POD debe ser revisado cada año y que debe ser transparente.

5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente. Solicitud de la venia docendi de: Juana Mari Delgado Saborit, Simona Porru, Carlos Alfaro Pérez, Javier Burgos Muñoz, Sandra Sánchez Saraúsa de la Bárcena, Isis Gil Miravet, Mónica Navarro López, Clara Pérez Gozalbo, M^aÁngeles Marqués Torrejón.

La Junta Permanente aprobó la solicitud de venia docendi de Juana Mari Delgado Saborit, Simona Porru, Carlos Alfaro Pérez, Javier Burgos Muñoz, Sandra Sánchez Saraúsa de la Bárcena, Isis Gil Miravet, Mónica Navarro López, Clara Pérez Gozalbo, M^aÁngeles Marqués Torrejón, puesto que el plazo acababa antes del Consejo.

El procedimiento tiene que aprobarse en el Consejo de UP de Medicina y se aprueba por unanimidad, por lo que dichas solicitudes serán transmitidas al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP).

6. Aprobación de la solicitud como personal académico visitante de Llúcia González Safont

La secretaria de la UP de Medicina explica que la Dra. Lúcia González Safont se ha incorporado a la UJI a través de una ayuda Margarita Salas. La ayuda se solicitó desde la Universitat de València pero durante el primer año (2023) va a realizar una estancia en la UJI.

Para que pueda disfrutar de cuenta de correo electrónico y tarjeta debe constar como personal académico visitante durante su estancia en la UJI y ello debe aprobarse en Consejo de la UP de Medicina.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad.

7. Solicitud de cambio de área de Medicina a Farmacología de Javier Santos Burgos Muñoz

Javier Burgos expone que ha realizado la solicitud de cambio de área de Medicina a Farmacología. Dicha solicitud la comunicó al VOAP el 5 de febrero de 2023 y el día 6 de febrero la comunicó a la UP de Medicina.

Desde Secretaría del departamento se adjuntó, en la documentación del Consejo, la solicitud de cambio de área para que la pudieran consultar los miembros.

Javier Burgos explica que según la normativa y lee textualmente “Los Consejos de Departamento se tienen que pronunciar sobre la trayectoria académica de la persona interesada y la coherencia científica de su solicitud, así como sobre la repercusión que tendrá el cambio de área en los recursos docentes e investigadores de las áreas implicadas”. Así pues, solicita al Consejo que se pronuncie respecto a su solicitud de cambio de área.

El director de la UP de Medicina explica que la pauta que se está llevando hasta ahora es solicitar la opinión a las áreas implicadas, en este caso Medicina y Farmacología, a través de la elaboración de un informe y el Departamento, cuando los reciba, ratificará los informes emitidos por las áreas. Así pues, desde la Secretaría de la UP de Medicina se solicitará un informe a los coordinadores de las áreas de Medicina y Farmacología.

Javier Burgos expone que no es necesario enviar de nuevo la documentación puesto que ya fue enviada por la Secretaría de Departamento a todos los miembros y que debe ser el Departamento quien elabore el informe razonado previa consulta a las áreas.

El director de la UP expone que está de acuerdo con que es el Departamento quien debe elaborar el informe pero insiste que la pauta general es que el Departamento ratifique lo que expongan las áreas.

Francisco Ros pregunta qué ocurrirá si un área se muestra a favor y otra en contra. El director de la UP de Medicina explica que el Departamento emitirá un informe en ese sentido y el VOAP realizará lo que considere oportuno en el

ámbito de sus atribuciones.

Francisco Ros pregunta si debe tomar la decisión el Departamento y, por lo tanto, la decisión no la tomaría el VOAP. El director de la UP contesta que el Departamento únicamente informa.

Javier Burgos expone que según la normativa el Departamento debe elaborar un informe razonado para enviar a VOAP previa consulta de las áreas de conocimiento implicadas, es decir, no se trata de que el Departamento ratifique la opinión de las áreas sino que debe emitir el informe razonado el Departamento, por lo que, además, todos los miembros del Consejo pueden opinar acerca del informe.

El director de la UP de Medicina explica que el criterio que se ha seguido hasta ahora en el Departamento es que las decisiones que se toman en las áreas se respetan, y por lo tanto, el Departamento o el Consejo no puede ir en contra de una decisión de un área. No obstante, explica que se podría cambiar de criterio de forma que todo el Departamento pueda opinar sobre cualquier área.

Javier Burgos destaca que el Departamento y el Consejo deben actuar como se ha hecho de manera habitual pero siempre que se ajuste a los procedimientos establecidos.

El director de la UP de Medicina indica que está de acuerdo y que el procedimiento se respetará escrupulosamente.

Javier Burgos traslada que no tiene ninguna duda de que el procedimiento se respetará escrupulosamente y añade que el Consejo debería leer el informe y opinar.

El director de la UP de Medicina indica que está de acuerdo en que el Consejo debe conocer el informe.

Eva Rumiz, profesora del área de Farmacología, expone que desde el área se emitirá un informe y está de acuerdo con que todas las áreas den su opinión.

El director de la UP de Medicina expone que un cambio de área es una cuestión muy compleja.

Francisco Olucha expone que en función de la trayectoria académica e investigadora de Javier Burgos es adecuado el cambio de área a Farmacología. Además, añade que la opinión de las áreas es importante pero también son las necesidades académicas. Opina que el Consejo debe opinar y votar individualmente, oídas todas las partes.

Antoni Lluca expone que lo primero es conocer cuál es la decisión de las áreas.

Francisco Olucha indica que según la normativa la decisión la debe expresar el Departamento previa consulta a las áreas a través del informe razonado. El director de la UP de Medicina responde que, efectivamente, la normativa indica que el Departamento debe emitir un informe razonado pero no indica cómo debe

realizar dicho informe. La pauta hasta ahora ha sido que el Departamento ratifica las decisiones de las áreas. Si esta manera de proceder se desea cambiar, sería posible el cambio, pero lo que no se puede realizar son procedimientos ad hominem.

El director de la UP de Medicina concluye explicando cómo se procederá:

desde la Secretaría de la UP de Medicina se solicitará un informe a las áreas de Medicina y Farmacología. El Departamento realizará un informe razonado que será enviado a los miembros del Consejo. En función de las fechas se convocará un Consejo extraordinario o se incluirá un punto en el siguiente Consejo de la UP de Medicina. En dicho Consejo se deberá acordar si el Departamento ratifica la decisión de las áreas, aunque la decisión sea contradictoria, o si se realiza una votación. Independientemente de ello, el informe de las áreas se adjuntará a la documentación que envíe el Departamento a VOAP.

8. Información sobre la reunión con el Vicerrectorado de Investigación para solicitar espacios

La secretaria de la UP de Medicina informa que se solicitó una reunión al Vicerrectorado de Investigación y nos han propuesto la fecha del 2 de marzo a las 9:30h en la sala de reuniones RR0248SR (2º planta del edificio de Rectorado).

A la reunión acudirá el Vicerrector de Infraestructuras, de Investigación y el director de la OTOP. En principio, nos han comentado que, por nuestra parte, lo normal es que acudan la dirección, secretaria y 2 o 3 personas más. Si hay más personas interesadas en asistir a la reunión creemos que lo podemos comunicar.

Así pues, urgen dos cosas. Por un lado, realizar una reunión interna para consensuar qué queremos comunicar, que se llevará a cabo el lunes 27 de febrero a las 12:00 y, por otro, decidir quién acude a la reunión para confirmar la asistencia a Secretaría del Vicerrectorado de Investigación cuanto antes.

El director de la UP de Medicina informa que estuvo hablando con Ferran Martínez sobre la propuesta de espacios que ya se presentó al Vicerrectorado de Investigación e indica que lo más adecuado es que Ferran Martínez acuda a la reunión del 2 de marzo ya que es quién más información tiene al respecto.

Por otro lado, recuerda que si algún área o grupo de investigación tiene necesidades de espacios en el Nuevo Edificio de Investigación que lo comunique.

9. Turno abierto de palabra

No hay comentarios